

Querido miembro de la Comunidad de Regantes de los Manantiales de Villatoya y Cilanco, Queríamos trasladarte información de interés para todos los propietarios y/o regantes con derecho al aprovechamiento de las aguas que nacen en nuestro término municipal.

Como sabes, desde tiempo inmemorial, nuestros antepasados usaron el agua que nace en nuestros manantiales y realizaron las infraestructuras necesarias para su aprovechamiento. En tiempos más recientes, otros toyanos, hicieron la encomiable labor de crear la Comunidad de Regantes para obtener la concesión administrativa de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Sin la comunidad y sin esta concesión no podríamos coger ni una gota de agua.

Con el convencimiento de que uno de los mayores tesoros y riqueza de nuestro pueblo es el mantenimiento de este derecho, así como la conservación de estas infraestructuras, te queremos resumir algunas de las actuaciones llevadas a cabo y que, puntualmente, en la asamblea de agosto hemos expuesto para conocimiento de todos.

- 1) La cuota mínima se subió para tener un mínimo de ingresos que nos permitiera afrontar reparaciones e imprevistos. Esta decisión se tomó tras las primeras lluvias torrenciales de finales de agosto del 2022, que además de daños, dejó las acequias llenas de lodo. La limpieza extraordinaria, valorada a precio de mercado en casi 5.000€, fue posible por la colaboración desinteresada de muchos vecinos y vecinas además de los jóvenes de nuestro pueblo. Sin su ayuda no habiéramos podido asumirlo porque con la anterior cuota los ingresos no llegaban a los 3.000€.
- 2) En segundo lugar, la infraestructura más importante, la tubería, ha sufrido sucesivas roturas y por su ubicación, la reparación tiene mucha dificultad y peligro. Ante esa preocupación, tuvimos información, a través de la diputación de Albacete, de una convocatoria de subvenciones para el mantenimiento y adecuación de los riegos tradicionales. Nunca había habido una subvención. Sin embargo, para poder acceder a ella había que cofinanciarla. La subvención ha alcanzado los 100.000€ y la comunidad de regantes tenía que aportar 10.000€. Además de no tener los 10.000€ carecemos de liquidez para realizar las obras. Como sabéis, primero pagamos y después, cuando se certifica que la obra es correcta y acorde a lo que se dijo en la memoria, se hace el ingreso. Por ello, tal y como explicamos en la asamblea de agosto, era necesario pedir un préstamo y era necesario hacer una cuota extra este año para afrontar los gastos de los intereses y nuestra cofinanciación.
- 3) Las obras han permitido mejorar los peores tramos y con más peligro. Una vez llevadas a cabo estas obras prioritarias, y tal como también informamos, podremos revisar el mínimo de cada parcela, consiguiendo, por un lado, hacerlo más acorde a la tierra de cada uno y garantizar unos ingresos mínimos que nos permitan mantener un bien tan preciado como el agua.

A veces centrarnos en el presente nos hace olvidar el pasado, y lo más importante, el futuro. Será difícil hacer realidad los sueños de las nuevas generaciones sin trabajar por el bienestar común y por un bien público como es el agua, un bien cada vez más escaso en todo el planeta y que quizás estamos olvidando lo valioso que puede llegar a ser, ¿nos podemos permitir renunciar a él?

Os agradecemos a todos la colaboración. Solo juntos podremos seguir teniendo derecho de uso a un bien escaso y fundamental para la vida: el agua.